

Juan Felix Matheo, lo que para esta
ciudad, para que se le de a provision
ria que tenga en mas conveniente, y por
la Ciudad entendido = acordó estar
muy bien la entrega de dichas gueltas adha
Señor don Juan Felix Matheo quien ponga
sus de ellas en esta Sede Capitulada y desde
se de testimonio adha Señor don Pedro Nolasco

para de resguardo = acordó estar
Señor don Diego Capar. Almaguer
Capar = acordó estar para ciertos efectos de cuenta de
del nombramiento que por esta Ciudad se le hizo
de Capitan de las Milicias lo que duplica esta
Ciudad se le acordó adha, por quien
entendido = acordó que qualquiera de los
señores escrivanos con adha Señores el Rey de
testimonio, y para ello siendo necesario se
abra el Macho con la solemnidad acostumbrada =

Señor don Juan Antonio Ruiz Domínguez
Administrador = acordó estar = Dicho de Salta
Procurador Sindico general = acordó estar
con noticia que don Joseph Balaguer Promi-
nistrador de Rentas Provisionales en esta Ciudad
tiene bordenes muy estrechos y requiridos
del Recaudador general de dichas Rentas para
cobrar de estos Cerinos lo que cada uno

